

Este Periódico se publica los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Los Ayuntamientos pagarán 22 rs. anticipados en cada trimestre, y los particulares 12 rs. al mes franco de porte.



No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el Sr. Ge- fe político de esta provincia 3 francos de porte.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES.

CIRCULAR NUMERO 5.

Disposiciones relativas á la ejecucion de la presente quinta de 50,000 hombres.

En observancia del capítulo 7.º de la ley vigente de reemplazos y de lo acordado y publicado por esta Di- putacion en circular de 8 del corriente, inserta en el boletín oficial de 10 del mismo, se han verificado el do- mingo 19 los siguientes:

SORTÉOS de décimas en la quinta de 50,000 hom- bres correspondiente al presente año de 1844, celebra- do en este dia de la fecha, con sujecion á la ordenanza de reemplazos vigente.

PUEBLOS.	Décimas de cada uno.	Resultado de los sortéos.
Sorteo núm. 1.º		
Torreorgaz	8	Tocó el número primero soldado á Torreorgaz.
Arroyo del Puerco	2	
2.º		
Guijo de Coria	8	Tocó el número primero soldado á Cachorrilla.
Cachorrilla	2	
3.º		
Morcillo	8	Tocó el número primero soldado á Morcillo.
Grimaldo	2	
4.º		
Pescueza	8	Tocó el número primero soldado á Pescueza.
Pozuelo	2	
5.º		
Navas del Madroño	8	Tocó el número primero soldado á Pedroso.
Pedroso	2	
6.º		
Ahigal	8	Tocó el número primero soldado á Ahigal.
Caminomorisco	2	

7.º		
Granja	8	Tocó el número primero soldado á Granadilla.
Granadilla	2	
8.º		
Marchagaz	8	Tocó el número primero soldado á Marchagaz.
Pesga	2	
9.º		
Santibañez el Bajo	8	Tocó el número primero soldado á Santibañez.
Valverde del Fresno	2	
10.		
Segura	8	Tocó el número primero soldado á Segura.
Aldeanueva del Camino	2	
11.		
Villanueva de la Sierra	8	Tocó el número primero soldado á Villanueva.
Cilleros	2	
12.		
Eljas	8	Tocó el número primero soldado á Gata.
Gata	2	
13.		
Jarandilla	8	Tocó el número primero soldado á Aldeanueva.
Aldeanueva de la Vera	2	
14.		
Jerte	8	Tocó el número primero soldado á Jerte.
Cuacos	2	
15.		
Losar	8	Tocó el número primero soldado á San Martin.
San Martin de Trevejo	2	
16.		
Pasarón	8	Tocó el número primero soldado á Pasarón.
Casar de Palomero	2	
17.		
Talaveruela	8	Tocó el número primero soldado á Talaveruela.
Matrigal	2	
18.		
Arroyomolinos de Mon- tanchez	8	Tocó el número primero soldado á Arroyomolinos.
Almoharín	2	

19.	Montanchez 8	} Tocó el número primero soldado á Montanchez.	37.	Cedillo. 8	} Tocó el número primero soldado á Cedillo.
	Salvatierra 2			Membrío. 2	
20.	Torremocha 8	} Tocó el número primero soldado á Torremocha.	38.	Calzadilla 6	} Tocó el núm. 1º soldado á Casas de D. Gomez.
	Zorita 2			Casas de D. Gomez. 4	
21.	Bohonal de Ibor 8	} Tocó el número primero soldado á Belvís.	39.	Guijo de Galisteo. 6	} Tocó el número primero soldado á Portaje.
	Belvís y Anejo. 2			Portaje. 4	
22.	Castañar de Ibor 8	} Tocó el número primero soldado á Mesas de Ibor.	40.	Holguera. 6	} Tocó el número primero soldado á Holguera.
	Mesas de Ibor 2			Huélaga. 4	
23.	Garvin 8	} Tocó el número primero soldado á Garvin.	41.	Arco. 6	} Tocó el número primero soldado á Arco.
	Madrigalejo. 2			Acehuche. 4	
24.	Higuera de Alvalá. 8	} Tocó el número primero soldado á Higuera.	42.	Cañaveral. 6	} Tocó el número primero soldado á Garrovillas.
	Torviscoso. 2			Garrovillas 4	
25.	Talayuela 8	} Tocó el número primero soldado á Talayuela.	43.	Bronco. 6	} Tocó el número primero soldado á Bronco.
	Casas del Castañar 2			Baños. 4	
26.	Valdelacasa 8	} Tocó el número primero soldado á Valdelacasa.	44.	Gargantilla 6	} Tocó el número primero soldado á Gargantilla.
	Logrosan. 2			Guijo de Granadilla. 4	
27.	Escorial. 8	} Tocó el número primero soldado á Escorial.	45.	Garganta 6	} Tocó el número primero soldado á Garganta.
	Serradilla 2			Hervás. 4	
28.	Cabrero. 8	} Tocó el número primero soldado á Carcaboso.	46.	Palomero. 6	} Tocó el número primero soldado á Palomero.
	Carcaboso 2			Rivera Oveja 4	
29.	Cabezuela. 8	} Tocó el número primero soldado á Cabezuela.	47.	Santa Cruz de Paniagua . 6	} Tocó el núm. 1º soldado á Santa Cruz de Paniagua.
	Montehermoso. 2			Cerezo 4	
30.	Galisteo. 8	} Tocó el número primero soldado á Galisteo.	48.	Villamiel 6	} Tocó el número primero soldado á Villamiel.
	Robledillo de Gata. 2			Acevo. 4	
31.	Torno. 8	} Tocó el número primero soldado á Torno.	49.	Casillas. 6	} Tocó el número 1º soldado á Torre de D. Miguel.
	Piornal. 2			Torre de D. Miguel. 4	
32.	Valdeobispo. 8	} Tocó el número primero soldado á Valdeobispo.	50.	Torremenga 6	} Tocó el número primero soldado á Torremenga.
	Perales. 2			Valverde de la Vera 4	
33.	Gargüera. 8	} Tocó el número primero soldado á Gargüera.	51.	Conquista 6	} Tocó el número primero soldado á Conquista.
	Hoyos. 2			Abertura. 4	
34.	Aldea del Obispo 8	} Tocó el número primero soldado á Aldea del Obispo	52.	Guadalupe. 6	} Tocó el número primero soldado á Berzocana.
	Casas de Millan. 2			Berzocana 4	
35.	Ruanes. 8	} Tocó el número primero soldado á Ruanes.	53.	Herguijuela. 6	} Tocó el número primero soldado á Herguijuela.
	Puerto de Santa Cruz 2			Alcollarin 4	
36.	Deleitosa. 8	} Tocó el número primero soldado á Deleitosa.	54.	Casas de D. Antonio 6	} Tocó el número primero soldado á Valdemorales.
	Campo (lugar). 2			Valdemorales 4	

55. Valdefuentes 6 { Tocó el número primero
Botija 4 } soldado á Valdefuentes.
56. Torre de Santa María . . 6 { Tocó el número primero
Alvalá 4 } soldado á Alvalá.
57. Almaráz 6 { Tocó el número primero
Berrocalejo 4 } soldado á Berrocalejo.
58. Campillo de Deleitosa . . 6 { Tocó el número 1º soldado
Cabañas y Anejos 4 } á Campillo de Deleitosa.
59. Casas del Puerto 6 { Tocó el número primero
Gordo y Puebla 4 } soldado á Casas del Puerto.
60. Millanes 6 { Tocó el número primero
Casatejada 4 } soldado á Casatejada.
61. Navalvillar de Ibor 6 { Tocó el número 1º soldado
Peraleda de San Roman . 4 } á Navalvillar de Ibor.
62. Villar del Pedroso y Anejo 6 { Tocó el número primero
Romangordo 4 } soldado á Romangordo.
63. Aldehuela 6 { Tocó el número primero
La Oliva 4 } soldado á La Oliva.
64. Barrado 6 { Tocó el número primero
Toril 4 } soldado á Barrado.
65. Viandar 6 { Tocó el número primero
Collado 4 } soldado á Viandar.
66. Garganta la Olla 6 { Tocó el número primero
Santibañez el Alto 4 } soldado á Garganta la Olla.
67. Jarilla 6 { Tocó el número primero
Trevejo 4 } soldado á Trevejo.
68. Mohedas 6 { Tocó el número primero
Tejada 4 } soldado á Mohedas.
69. Nuñomoral 6 { Tocó el número primero
Valdecañas 4 } soldado á Nuñomoral.
70. Zarza de Montanchez . . . 6 { Tocó el número primero
Garciaz 4 } soldado á Zarza.
71. Guijo de Santa Bárbara . 6 { Tocó el número primero
Valdehuncar 4 } soldado á Guijo.
72. Miravel 6 { Tocó el número primero
Jaraicejo 4 } soldado á Miravel.

73. Miajadas 6 { Tocó el número primero
Santa Ana 4 } soldado á Miajadas.
74. Aliseda 6 { Tocó el número primero
Brozas 4 } soldado á Brozas.
75. Casar de Cáceres 6 { Tocó el número primero
Herrera de Alcántara . . 4 } soldado á Casar de Cáceres.
76. Sierra de Fuentes 6 { Tocó el número 1º soldado
Torrequemada 4 } á Sierra de Fuentes.
77. Villa del Campo 6 { Tocó el número primero
Zarza la Mayor 4 } soldado á Villa del Campo.
78. Hinojal 6 { Tocó el número primero
Aldeacentenera 4 } soldado á Aldeacentenera.
79. Portezuelo 6 { Tocó el número primero
Cumbre 4 } soldado á Cumbre.
80. Robledillo de Trujillo . . 6 { Tocó el número primero
Plasenzuela 4 } soldado á Robledillo.
81. Pino de Valencia 6 { Tocó el número primero
Valencia de Alcántara . 4 } soldado á Pino.
82. Riobobos 6 { Tocó el número primero
Ceclavin 2 } soldado á Riobobos.
Ceclavin 2 { Tocó el nº 3 á Ceclavin.
Estorninos 2 } Tocó el nº 2 á Estorninos.
83. Torrejoncillo 6 { Tocó el número primero
Piedras Alvas 2 } soldado á Piedras-Alvas.
Moraleja 2 } Tocó el núm 2 á Torre-
joncillo.
Moraleja 2 } Tocó el nº 3 á Moraleja.
84. Salorino 6 { Tocó el número primero
Santiago de Carvajo . . . 2 } soldado á Salorino.
Villa del Rey 2 } Tocó el núm. 3 á Villa
del Rey.
Villa del Rey 2 } Tocó el nº 2 á Santiago.
85. Santa Cruz de la Sierra . 4 { Tocó el número primero
Villamesías 4 } soldado á Santa Cruz.
Talaván 2 } Tocó el nº 3 á Talaván.
Talaván 2 } Tocó el nº 2 á Villamesías.

Con lo que terminó el acto. Cáceres 19 de mayo de 1844. = Presidente, Juan Muñoz Guerra. = Juan Pico Domínguez, secretario interino.

Por virtud de los precedentes sorteos de décimas, corresponde á cada pueblo de los de esta provincia el cupo que respectivamente se designa á continuacion para el total de 990 en la presente quinta.

PUEBLOS.	Hombres que deben dar...				
<i>Partido de Alcántara.</i>					
Alcántara	11	Aldeanueva del Camino.	3		
Brozas.	23	Baños.	4	<i>Partido de Logrosan.</i>	
Ceclavin.	18	Bronco.	1	Abertura	3
Mata.	3	Caminomorisco.	2	Alcollarin.	1
Piedras-Alvas	2	Casar de Palomero.	4	Alía y Calera.	9
Villa del Rey.	2	Casas del Monte.	4	Berzocana.	6
Zarza la Mayor.	9	Garganta.	4	Cabañas y anejos.	6
	<hr/>	Gargantilla.	3	Campo.	2
	68	Granadilla.	3	Cañamero	5
<i>Partido de Cáceres.</i>		Granja.	1	Conquista	1
Aldea del Cano.	4	Guijo de Granadilla.	3	Garciaz.	2
Aliseda.	3	Hervás.	9	Guadalupe.	9
Arroyo del Puerco.	23	Jarilla.	1	Herguijuela.	3
Cáceres.	33	Marchagaz.	1	Logrosan.	12
Casar de Cáceres.	20	Mohedas.	3	Madrigalejo.	3
Malpartida.	11	Nuñomoral.	6	Zorita.	10
Sierra de Fuentes	4	Palomero.	1		<hr/>
Torreorgaz.	3	Pesga.	1		72
Torrequemada	2	Pinofranqueado.	3	<i>Partido de Montánchez.</i>	
	<hr/>	Santa Cruz de Paniagua.	1	Alvalá.	7
	103	Santibañez el Bajo.	4	Alcuescar.	10
<i>Partido de Coria.</i>		Segura.	1	Almoharín.	7
Cachorrilla.	2	Villanueva de la Sierra.	4	Arroyomolinos.	8
Calzadilla	3	Zarza.	4	Benquerencia.	1
Casas de D. Gomez.	3		79	Botija.	1
Casillas	4	<i>Partido de Hoyos.</i>		Casas de D. Antonio.	2
Coria	8	Acevo.	7	Montánchez.	17
Guijo de Coria.	2	Cadalso.	2	Salvatierra.	3
Guijo de Galisteo	3	Cilleros.	8	Torre de Santa María.	2
Holguera.	2	Descarga-María.	2	Torremocha.	8
Moraleja.	4	Eljas.	7	Valdefuentes.	6
Morcillo.	1	Gata.	10	Valdemorales.	2
Pescueza.	2	Hernán-Perez.	1	Zarza.	4
Portaje	4	Hoyos	6		<hr/>
Pozuelo.	3	Perales.	3		78
Riolobos	5	Robledillo de Gata.	2	<i>Partido de Navalmoral.</i>	
Torrejuncillo	21	San Martín de Trevejo.	7	Almaráz.	1
Villa del Campo.	7	Santibañez el Alto.	2	Belvís y anejo.	4
	<hr/>	Torrecilla de los Angeles	1	Berrocallejo.	3
	74	Torre de D. Miguel	6	Bohonal de Ibor.	1
<i>Partido de Garrovillas.</i>		Trevejo	2	Campillo de Deleitosa.	1
Acehuche.	4	Valverde del Fresno.	4	Carrascalejo.	3
Arco.	1	Villamiel.	6	Casas del Puerto.	1
Cañaveral.	5	Villas-Buenas.	1	Casatejada.	5
Casas de Milian	5		77	Castañar de Ibor.	3
Garrovillas.	20	<i>Partido de Jarandilla.</i>		Fresnedoso.	1
Hinojal.	2	Aldeanueva de la Vera	7	Garvín	1
Monroy.	3	Cuacos	2	Gordo y Puebla de Naciados.	2
Navas del Madroño	10	Garganta la Olla.	5	Higuera.	1
Pedroso.	3	Guijo de Santa Bárbara.	2	Mojadas.	1
Partezuelo.	1	Jaraiz.	8	Mesas de Ibor	2
Santiago del Campo.	2	Jarandilla.	5	Navalmoral	12
Talaván.	5	Jerte.	4	Navalvillar de Ibor.	1
	<hr/>	Losar	5	Peraleda de San Roman.	1
	61	Madrigal	1	Peraleda de la Mata.	9
<i>Partido de Granadilla.</i>		Pasarón	5	Romangordo.	2
Abadía.	1	Robledillo de la Vera.	1	Saucedilla.	1
Aceituna.	2	Talaveruela	3	Serrejon.	3
Abigal.	5	Tornavacas.	4	Talavera la Vieja.	2
		Torremenga.	1	Talayuela.	1
		Valverde de la Vera.	3	Valdelacasa.	3
		Viandar.	2	Valdehuncar.	1
		Villanueva de la Vera.	8	Villar del Pedroso y anejo.	3
			66		<hr/>
					69

Partido de Plasencia.

Arroyomolinos de la Vera.	2
Barrado.	2
Cabezabellosa	3
Cabezuela	6
Cabrero.	1
Carcaboso.	2
Casas del Castañar.	3
Galisteo.	4
Gargüera.	1
Malpartida.	7
Miravel.	3
Montehermoso.	11
Navaconcejo.	3
La Oliva.	4
Piornal.	4
Plasencia.	18
Serradilla.	7
Tejada.	1
Torno.	4
Torrejon el Rubio.	1
Vallastillas y Rebollar.	1
Valdeobispo	3
Villar.	3
<hr/>	
	94

Partido de Trujillo.

Aldeacentenera.	5
Aldea del Obispo.	2
Cumbre.	6
Deleitosa.	3
Escorial	7
Ibahernando	4
Jaraicejo.	3
Madroñera	8
Miajadas.	17
Plasenzuela.	1
Puerto de Santa Cruz	2
Robledillo de Trujillo	3
Ruanes.	1
Santa Ana	1
Santa Cruz de la Sierra.	2
Torrecillas de la Tiesa.	2
Trujillo y arrabales.	23
Villamesías.	2
<hr/>	
	92

Partido de Valencia de Alcántara.

Cedillo.	2
Carvajo	1

Herrera.	4
Herreruela.	1
Membrío.	10
Salorino.	9
Santiago de Carvajo	7
Pino.	7
Valencia.	16
<hr/>	
	57

RESUMEN GENERAL.

<i>Partido de Alcántara.</i>	68
<i>El de Cáceres</i>	103
<i>El de Coria.</i>	74
<i>El de Garrovillas</i>	61
<i>El de Granadilla</i>	79
<i>El de Hoyos</i>	77
<i>El de Jarandilla.</i>	66
<i>El de Logrosan.</i>	72
<i>El de Montánchez.</i>	78
<i>El de Navalmoral.</i>	69
<i>El de Plasencia.</i>	94
<i>El de Trujillo.</i>	92
<i>El de Valencia.</i>	57
<hr/>	
Total.	990

En consecuencia la Diputacion ha acordado:

1.º Que por lo prevenido en el art. 3.º del real decreto de 26 de abril próximo pasado, inserto en la gaceta de Madrid de 27 del mismo, el llamamiento y declaracion de soldados y suplentes principiará el 2 de junio próximo venidero, continuando sin intermision en los dias sucesivos si fuere necesario segun el art. 72 de la ordenanza.

2.º Que concluida esta operacion y al tiempo de remitirse á esta capital los declarados soldados y suplentes se verifique en la forma, y con los documentos prevenidos en los artículos 74 y 78 de la misma ley.

3.º Que para evitar confusion y retraso en el servicio, la presentacion de los quintos y suplentes en esta capital se verifique por el orden siguiente:

<i>Dias en que han de llegar y recibirse.</i>	PARTIDOS.
<hr/>	
El 8 de junio para su entrega en los inmediatos 9 y 10 los de.	Coria.

Para recibirse en el 11 y 12 los de.	Hoyos.
Para el 13 y 14 los de	Granadilla.
Para el 15 y 16 los de	Plasencia.
Para el 17 y 18 los de.	Jarandilla.
Para el 19 y 20 los de.	Navalmoral.
Para el 21 y 22 los de.	Logrosan.
Para el 23 y 24 los de.	Trujillo.
Para el 25 y 26 los de.	Montánchez.
Para el 27 y 28 los de.	Valencia.
Para el 29 y 30 los de	Alcántara.
Para el 1.º y 2.º de julio siguiente los de.	Garrovillas.
Para el 3 y 4 los de	Cáceres.

Todo lo que se inserta en el boletin oficial para la debida publicidad y exacta observancia por quien corresponda. Cáceres 20 de mayo de 1844 =Presidente, Juan Muñoz Guerra. =Juan Pico Dominguez, secretario interino.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

CIRCULAR NUMERO 38.

Profesores de instruccion pública.

Por el Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 1.º del corriente se me comunica la real orden que sigue:

Habiendo llamado la atencion de S. M. el gran número de solicitudes que se dirijen á este Ministerio por profesores de distintas clases del ramo de instruccion pública pidiendo se les dupliquen sus títulos ó se les den certificaciones supletorias de ellos, y no justificándose debidamente en la mayor parte de dichas instancias la causa del extravío ó inutilidad de los primeros diplomas, con el fin tambien de evitar los abusos que en esto puede haber,

se ha servido resolver lo siguiente:

- 1.º Que no se dé curso á ninguna solicitud de duplicacion de título, que no sea remitida por conducto del Gefe político de la provincia en que resida el interesado, informando sobre la buena moralidad y concepto que esté merezca, y que no hay noticia ni motivo fundado para sospechar le haya sido recojido en tiempo alguno por ninguna autoridad judicial ó gubernativa.
- 2.º Que en vista de estos datos y de los antecedentes sobre la expedicion del título, resultando méritos para ello, se accederá á la expedicion de otro nuevo, y no certificacion, espresándose en él la cualidad de "duplicado" y la causa que lo motive.
- 3.º Que para atender al coste de los sellos y demas gastos que ocasiona la expedicion de estos nuevos títulos satisfagan los interesados cien rs. vn. en la junta de centralizacion de fondos de instruccion

pública, la que tomará razon en los nuevos documentos, en los mismos términos que hoy lo hace con los primitivos. Lo que de real orden comunico á V. S. para su inteligencia y que disponga su publicacion en el boletín oficial de esa provincia.

Lo que se inserta en este periódico para noticia de los interesados. Cáceres 19 de mayo de 1844. = Juan Muñoz Guerra. = Gabriel Garcia de Garcia, secretario.

Guardia civil.

El 20 del corriente dará principio en la direccion general de organizacion de la Guardia civil en la corte la compra de caballos para el mismo cuerpo, cuyo ganado deberá ser de cinco á ocho años de edad, y lo menos de tres dedos de alzada. Lo que segun comunicacion del señor director de 16 del corriente se hace saber á los habitantes de esta provincia por medio de este periódico oficial. Cáceres y mayo 19 de 1844 = Juan Muñoz Guerra.

Busca y captura del gitano Mariano Galan.

Si en alguno de los pueblos de esta provincia se encontrase Mariano Galan, gitano, cuyas señas se espresan á continuacion, procederá el alcalde á su captura y ocupacion de los efectos que se le hallen, remitiéndole con toda seguridad á disposicion del juzgado de 1.^a instancia de Hinojosa del Duque que le reclama, dando parte al hacerlo á este Gobierno político. Cáceres 18 de mayo de 1844. = Juan Muñoz Guerra.

Señas. — Edad 22 años, estatura cinco pies, pelo crespo, ojos pardos, nariz larga, barba poca, cara regular, color moreno, con una cicatriz en la ceja izquierda.

Se encarga la captura de Adrian Gonzalez Trejo

Habiéndose fugado de la prision que sufría en su regimiento infantería de Aragon el sargento 1.^o graduado Adrian Gonzalez Trejo, natural de Logrosan, prevengo á las justicias de los pueblos de esta provincia practiquen las mas esquisitas diligencias en su busca, y hallado procedan á su captura y remision con toda seguridad á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, siendo su media filiacion la siguiente:

Regimiento infantería de Aragon núm. 21. — Media filiacion del sargento 1.^o graduado, Adrian Gonzalez Trejo, natural de Logrosan, hijo de José y de doña María Flores, provincia de Cáceres, oficio escribiente, edad 24 años; su religion C. A. R., su estado..... Sus señas: pelo castaño oscuro, ojos castaños, cejas al pelo, color bueno, nariz afilada, barba escasa, boca regular. — Desertó de segunda vez

de la ciudad de Sevilla el 4 de mayo. Cáceres 17 de mayo de 1844. = Juan Muñoz Guerra.

En busca de Francisco Sanchez de Vicente, vecino de Malpartida de la Serena.

Ignorándose el paradero de Francisco Sanchez de Vicente, vecino de Malpartida de la Serena, prevengo á las justicias de los pueblos de esta provincia, que si se hallase en ellos le hagan saber se presente inmediatamente en el juzgado de 1.^a instancia de Castuera, para notificarle la sentencia dictada en la causa criminal contra D. Juan Nogales, vecino de Esparragosa, por espresiones subversivas y desobediencia á la autoridad, y darán parte de haberlo ejecutado á este Gobierno político. Cáceres 17 de mayo de 1844. = Juan Muñoz Guerra.

Presidencia del ayuntamiento constitucional de Navalmoral de la Mata.

Se halla vacante la escuela de primeras letras de esta villa, dotada en 300 ducados anuales, pagados por trimestres del fondo de propios y arbitrios; y se ha de proveer el dia 26 de mayo próximo venidero en profesor que á sus conocimientos reuna la cualidad de ser adicto á S. M. la Reina Doña Isabel II y su legítimo Gobierno. Los aspirantes á dicho destino dirigirán sus solicitudes al presidente que suscribe. Navalmoral abril 26 de 1844. = El alcalde presidente, Felipe Lozano. = Marcos Lozano y Moreno, secretario.

Ayuntamiento constitucional de Cáceres.

Mencionada corporacion consiguiente en parte á lo determinado por la Excmo. Diputacion provincial, y á los reconocimientos que ha mandado practicar para averiguar el estado de la desoladora plaga de la langosta, y resultando de estos que todas las dehesas de la jurisdiccion en mas ó en menos se hallan infestadas, acordó, que desde este dia se alcen las mojoneras y queden abiertas todas las dehesas para que los dueños de los ganados de cerda puedan introducirlos libremente con el objeto de destruir una plaga tan desoladora sin que los propietarios ó pastadores de aquellas puedan impedirse-lo. Cáceres 13 de mayo de 1844. = Nicolas Roldan. = Vicente Sanchez de Mora, Srio.

D. Lope Sanchez de las Matas, juez letrado de primera instancia de esta ciudad de Plasencia y su partido etc.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á la propiedad de los bienes dotales de la capellanía fundada en la parroquia de Santa María de esta dicha ciudad por Diego Simon Plasencia, para que dentro de treinta dias precisos desde el presente emplazamiento comparezcan á deducirle en este juzgado en debida forma, con apercibimiento de que no verificándolo les parará á los interesados el perjuicio que haya lugar, cuya capellanía se halla vacante por fallecimiento del último poseedor. Dado en Plasencia á 2 de mayo de 1844. = Lope Sanchez de las Matas. = Por su mandado, Juan Manuel Calvo.